PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

LA TRATA DE MUJERES

En la «Gaceta» del día 22 se publica una real orden declarando que el Patronato Real para la represión de la trata de blancas tiene personalidad suficiente para ejercer las funciones de vigilancia, reintegración y tutela y para reprimir el comercio de mujeres, sobre todo de las que sean menores de edad, «que deben ser protegidas—dice—hasta contra sus mal aconsejadas determinaciones.»

Entre las facultades que se conceden al Real Patronato figura la de nombrar delegaciones en las capitales de provincias y demás localidades donde lo juzgue necesario, y francamente, no comprendemos cómo no se ha declarado así antes de ahora, pues ni la Junta Central puede ejercer su protectora acción sobre toda España, ni es Madrid la única ciudad donde la inocencia y la debilidad femeninas, el trabajo, las necesidades ó la falta de una educación moral bien entendida, pueden inducir á las mujeres á ser objeto de comercio abdicando de su libertad y renunciando á una vida de lícitos placeres por otra de infamia y de inmoralidades.

Claro es que el Patronato ejercía su acción, como dice la real orden citada, «dentro de los medios y con los recursos legales necesarios»; pero ni esos medios ni esos recursos son, dentro de la legislación española, todo lo efectivos que son de desear para que tan benéfica institución diera pronto los buenos resultados que se propusieron sus iniciadores: y es necesario robustecerlos con nuevas disposiciones de índole eminentemente social.

Una de ellas es la que se refiere al contrato de trabajo para el servicio doméstico que estipulen las mujeres menores de edad, contrato en el que deben imponerse determinadas obligaciones al patrono, así como á las personas bajo cuya autoridad y guarda esté constituída la sirviente y, en último y tercer lugar, á la autoridad gubernativa, pues de las condiciones en que esas menores se encuentren, de la forma en que suelen prestar sus servicios y, sobre todo, de aquellas en que suelen terminar sus contratos, nace un estado de cosas especial que dá gran contingente á la trata de mujeres; y no diremos de blancas por ser impropia la denominación, respecto al fin que el instituto se propone, toda vez que bajo el manto de caridad con que se quiere amparar á la mujer que se ve en peligro de abandonar el sendero de la moral por el del vicio, no caben distinciones por el color de la piel de las desgraciadas sobre quienes se tiende.

Ya nos hemos ocupado de tan importante materia en estas columnas; pero no por eso dejaremos de hacerlo siempre que haya ocasión, pues ni ha perdido ni perderá actualidad é importancia; que estas condiciones se renuevan y renovarán constantemente mientras el mal exista y mientras haya mujeres que arrancar de las manos del vicio para ponerlas en condiciones de ser honradas madres de familia.

EN DEFENSA PROPIA

Madrid y las provincias

Nuestro estimado colega «El Norte de Castilla» publica el siguiente artículo, con el cual seguramente estarán conformes con su esencia todos los periódicos de provincias. Dice el colega:

«En nuestro colega madrileño «La Correspondencia de España;» se ha publicado últimamente un artículo censurando á las capitales de provincia, por el hecho de que defiendan sus intereses locales al protestar de pérdidas y despojos como el que Valladolid acaba de sufrir con el traslado á Zamora del regimiento de Toledo.

No recogeríamos esas censuras para contestarlas debidamente, si no entrañasen algo de sanción oficial, y si, al mismo tiempo no encerrara lo dicho por «La Correspondencia» amenazas graves contra centros que nadie ha disputado hasta ahora á las poblaciones que los poseen, y que pueden darnos idea de como se nos defiende y mima desde las alturas del poder, por estos excelsos protectores que nos hemos echado.

Mantiénese en el artículo, especie de nota oficiosa, la versión de que tales poblaciones deben irse acostumbrando á la idea de perder los elementos que desde antiguo ostentaban y se apela al socorrido tema de demostrar que los servicios todos del Estado se han hecho para la nación y no para determinadas capitales.

Precisamente porque nosotros opinamos que eso debe ser así, hemos lamentado siempre que Madrid se halle pletórico de tales elementos oficiales, cuando muchos de ellos están en la Corte por la suprema razón del capricho ministerial, y se hallarían mucho mejor situados en otro cualquier punto.

Las capitales de provincia á quienes «La Correspondencia» encarga que busquen su vida en la industria y en el trabajo, podrían decir eso mismo á la corte. ¿Para qué hacen falta esos millares de hombres que constituyen una guarnición más excesiva? ¿Por qué se acapara todo para la gran ciudad, y llegado el caso, se escatima todo también á las provincias?

Realmente buscaría á la villa y corte la brillantez que la dan el trono y el Parlamento. Sólo con eso podría vivir desahogadamente. Pero no; hay que hacerla más y más rica y poderosa; y sus escasos medios de vida propios, se suplen con centros y organismos que estarían más oportunamente situados si llegara ese momento de repartir con que nos amenaza, y si en efecto se repartiera con justicia é igualdad.

Las provincias ahora y siempre protestarán de la centralización excesiva, y ahora y siempre tendrán derecho á defender lo que Madrid declara intangible para su provecho.

La ley ha de ser igual para todos; y si con absoluta igualdad se midiese á las capitales españolas, no sobrarían en Madrid esos elementos que hacen falta en otra parte.

Incluso el de un regimiento de policía, que cuida de las vidas y haciendas de los madrileños, mientras aquí se mantienen media docena de guardias, sin importar á los gobernantes que á la gente de provincias le pueda partir un rayo.»

EL ÚLTIMO CUENTO

Cierto rey...

Julián se detuvo, alzó con dificultad las manos horriblemente hinchadas y se oprimió el pecho con angustia.

Se ahogaba; la anhelante respiración silbaba levantando con irregulares movimientos el pecho y gruesas gotas de sudor corrían por su descolorido rostro.

—Sigue, papá mío, sigue.

El niño, con los ojos brillantes de impaciencia, golpeaba las rodillas de Julián.

—Sigue...

Julián haciendo un doloroso esfuerzo, continuó, interrumpido á cada momento por una violenta tos nerviosa.

—Tenía una hija... que era... que era más hermosa... que el sol... sus vestidos estaban hechos... con hilos de oro y flores, de perlas... y... de diamantes... ¡Oh, Dios mío, me ahogo!...

—¿Qué tienes, Papá? ¿Por qué te ahogas? ¿Quieres que te dé aire?

Acostumbrado el niño á estos accesos, no comprendía la gravedad de ellos y abanicaba al pobre con fuerza, al mismo tiempo que le decía:

—Ahora puedes seguir, ¿verdad?

Y miraba con curiosidad al pobre Julián.

—Abre, hijo mío, abre la ventana. ¡Señor que mal me siento!

El niño corrió las toscas maderas y el sol entró en la choza, espléndido, llenando con su encantadora claridad la estrecha habitación, alegre, vistoso, pródiga de luz, lo mismo que cuando entra en un palacio y quiebra sus rayos sobre brocados, cristales, bronces y mármoles.

Julián respiró con menos dificultad.

El niño, contento por este cambio, batía palmas.

—Ahora sí, ahora sí, puedes seguir hasta acabar; ibas por perlas y diamantes..,

—También tenía la princesa... esclavos negros, flores primorosas y pájaros... cuyos plumajes errisados, brillaban... brillaban al sol como piedras... preciosas, y también tenía un corazoncito... que latía de amor por... por... ¡No puedo más hijito del alma!... Me ahogo... tengo frio...

—¿Quieres la manta? ¿Así?... ¡Ya estás mejor!, ¿ves? ya no te suena tanto el pecho; sigue, pues.

—Tenía un corazoncito...

—Si ya has dicho eso, papá; sigue con otra cosa.

El sol jugueteaba entrando y saliendo, según la brisa movía las ramas de los árboles que rodeaban la choza; de fuera venían alegres y melodiosos trinos de aves enamoradas, rumor de aguas corrientes, ecos sublimes de una soledad poblada de las armonías de la naturaleza.

Julián, pobre y aislado, vivía allí con el niño, perdido en aquel vergel como pájaros en un nido. Cultivaba su pedacito de tierra, cuando su pecho lesionado empezó á contraer cerrando las vías respiratorias y licuando su sangre. El hacía esfuerzos supremos para que el niño no comprendiera su situación. Ese día se sentía peor que nunca y contaba un cuento á su hijo para desviarle y entretenerle. Hizo un supremo esfuerzo y continuó.

—Que latía de amor por un músico pobre... pero hermoso como un sueño dorado...

El acceso aumentó. Con la cabeza echada hacia atrás, aspiraba ansiosamente el poco aire que podía penetrar en sus pulmones.

Frío sudor corría á lo largo de sus mejillas, goteando sobre los gruesos pliegues de su tosca camisa; de su lívido y velludo pecho descubierto, salía un ruido como de fuelle roto: se quedaba como aletargado.

—¿Duermes, papá? El niño le tocó suavemente, después extendió la manta sobre las hinchadas piernas y se dispuso á salir.

—No te vayas, hijo mío... espérate... voy á continuar el cuento.

Se había incorporado y trataba de sonreír; tenía miedo de quedarse solo.

—La princesa— dijo con voz apenas perceptible—estaba enamorada... y se moría.

—¿Como tú, papá?

—Menos que yo... hijito... Se moría la princesa... y el rey pensaba que cuando ella se fuera... él no... podría vivir... sin ella.

—¿Y por qué se iba? Tú me has di-

Folletón del DIARIO DE AVISOS

(160)

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

—Ni lo uno ni lo otro, contestó el aviñonés.

—¡Ah ya adivino! ¡entonces será cerdo?

Pero el pastelero no contestó.

—He acertado, ¿no es verdad? ¡Bien me lo presumí! Yo conozco muy bien la carne del cerdo... como que mi padre los hacía... quiero decir que los cebaba y después vendía... ¡Esa fué la razón que tuvo para llamarme Antonio!

A todo esto no quedaba ya ni resto del pastel de Dramignole.

—Ahora, añadió, vaya un traguito á vuestra salud.

—¡Mil gracias, joven, mil gracias!

—No hay por qué darlas. Brindo á vuestro talento incomparable... sois el rey de los pasteleros y merceis ser el pastelero de los reyes.

Después de este elogio vació la copa y se levantó de la mesa.

Réstame daros las gracias, amigo Cabulís, por vuestra amable hospitalidad, y sobre todo por vuestros excelentes past les. Ya ha cesado la lluvia, alumbra el sol y puede salir á tomar el aire. Conque así, mil gracias y hasta la vista.

Ya tenía un pié en la calle, cuando sintió pesarse sobre su hombro la pesada mano del pastelero.

—¡Eh! joven, le dijo éste, me parece que olvidais lo principal.

—¿Lo principal?... repitió Cramignole admirado. ¿Acaso teneis otro modelo de pasteles para los amigos?... Decidme, ques, qué es lo que yo olvido.

—¡Vaya!... no os hagais el tonto... ya lo sabeis...

—Si lo supiese, no lo preguntaría.

—Pues clarito, repuso el pastelero algo amostazado, os olvidais de pagarme.

—¿Pagaros?... ¿Qué quereis decir?...

—¡Mil truenos!... exclamó el aviñonés, ¿os estais burlando de mí, seor tunante?

—¿Burlarme de vos?... respondió Cramignole; ¡Dios me libre de semejante cosa..! Un hombre que elavora tales pasteles es sagrado para mí!...

—En este caso, pagadme el gasto que habeis hecho. Dinero y no lisonjas, es lo que yo necesito.

—¿Acaso os debo yo algo? preguntó cándidamente el normando.

—¡Cómo! ¿Esas tenemos?... ¿pensais por ventura que yo doy de comer al primer advenedizo por sólo el placer de verle mover las mandíbulas?... Pues estais muy equivocado.

—Que me desuellen vivo, si otra cosa supiese. A no ser así, creedme, señor Cabulís, me hubiese contentado con mirar vuestros pasteles sin propasarme á hincarles el diente.

—Vamos, vamos, menos fraseología y desatad cuanto antes los cordones de vuestra bolsa.

—¡Ay amigo mio! suspiró Cramignole, mi bolsa no tiene cordones, por la sencillísima razón de que yo no tengo bolsa.

—¡Cómo! ¿estais sin dinero?

—¿Habeis conocido á Job, señor Cabulí? pues bien, Job era un ricachón al lado mio. En materia de cuartos, jamás he conocido otros que los cuatro cuartos de mi cuerpo.

—En ese caso sois un tuno.

—La palabra es algo dura, contestó Cramignole, pero os la sufro. Mas, ¿quereis decirme por qué soy un tuno?

—¡Cómo! ¿venís á instalaros en mi casa, á comerme el mejor de mis pasteles y á beberos el más exquisito de mis vinos, sin tener un sueldo con que pagar, y aun teneis la desfachatez de preguntarme por qué razón os califico de tuno?

—Como me digísteis que entrara, yo tomé vuestro ofrecimiento por un acto de refinada galantería.

—¡Aguarda, pillastrón! murmuró Cabulís cogiendo el mango de una escoba ¡que voy á enseñarte á garrotazos mi manera de galantear!

—Poco á poco, Sr. Cabulís, se apresuró á decir Cramignole; si alguno hay aquí culpable, no soy yo ciertamente.

—No he visto un pícaro más redomado, murmuró el aviñonés.

—Reflexionadlo bién, continuó Cramignole y vereis como tengo razón. ¿No os pregunté yo si vuestros pasteles eran caros? ¿Y no me contestásteis que entre nosotros por nada?

—¡Por nada! ¡Por nada! repitió el pastelero; esa es una fórmula de todo comerciante. Cuando se dice que un objeto se da por nada, prueba que se quiere hacer pagar doble de lo que vale.

—Amigo mio, yo ignoraba eso. Hace tiempo que no me ocupo de negocios y desde entonces veo que han cambiado mucho las cosas.

—¿De veras? dijo Cabulís agarrando á Cramignole por el cogote.

—¡Palabra de honor! respondió és-

(Continuará)

cho que cuando te mueras tú no te separarás de mí ¿verdad?

Julián sintió como si una piedra fría le oprimiera el corazón; trató de levantarse, abriendo desmesuradamente los ojos y luego cayó como masa inerte, doblando la cabeza.

¡Había muerto!

—Papá, papá, ¿estás dormido?

El niño lo contempló un rato y luego salió, andando de puntillas, y se sentó á la puerta en momentos en que el médico llegaba á caballo

—¿Cómo sigue tu padre?

—Está dormido ahora—dijo el niño con su dulce voz.

—Espérame aquí, agregó el doctor —y se entró en la choza.

Pasó algún tiempo, y al salir estaba pálido, demudado; salió sobre el caballo que el niño tenía del ronzal y luego alzando la criatura y colocándola en la silla delante de él, le dijo:

—Ven conmigo, pobrecito, yo man daré ahora por tu padre.

Y partió al galope, mientras el sol con su luz esplendorosa, formaba la capilla ardiente de aquel que había muerto, sencillo y resignado, como viviera.

MARY FALTH.

Consejo en Palacio

El celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. el rey fué ¡muy breve y se redujo á la exposición que de los sucesos más salientes de la semana hizo el Sr. Silvela.

Empezó el presidente del Consejo por dar cuenta á S. M. de los asuntos tratados en el Consejo del miércoles

Explicó los motivos de las reformas que se propusieron por el ministro de Gracia y Justicia en la organización del Notariado y las líneas generales del presupuesto de Instrucción pública, y con este motivo trató con alguna extensión la primera enseñanza lamentando que el afan de imitar las reformas francesas y de obtener ¡popularidad entre los que piden y cobran, y no entre los que pagan y callan, hayan sustraido de la vida municipal el pago y la acción directa de ese servicio, que, con la sola excepción de la vecina República, está confiado á las Municipalidades en todo el mundo, y cuya regularidad en los pagos que era lo esencial, estaba ya asegurada para las últimas disposiciones del ministerio conservador; pero que el gobierno actual no prescindía, aun en asuntos resueltos contra sus conviciones, de la solidaridad á que obligan las funciones del Estado, y no estimaba prudente deshacer una reforma que había creado intereses y consolidado aspiraciones que no debían de estar sujetas á una inestabilidad deplorable en la vida nacional.

Dijo que ahora hubiera podido el Gobierno ganar unos elogios consignando unos cuantos millones más para Escuelas ó subvenciones de ellas; pero este servicio requiere organización adecuada para que el dinero empleado se utilice con eficacia en la cultura popular y no se pierda en ostentaciones baldías de progresos imaginarios y cuando pesa sobre la conciencia de los gobernantes lo mucho que cuesta al contribuyente el impuesto, la previa seguridad de lograr un efecto útil es precisa para consentir en aumentos de gastos, y por eso no los habían repugnado, ni repugnarían en el aumento de auxilio á las Escuelas industriales verdaderas; y si hubiesen tenido seguridad, ó esperanza siquiera, de que otros aumentos iban á ser igualmente útiles, no los hubieran repugnado tampoco; pero ha menester este ramo de previas reformas orgánicas, tanto en sí mismo como en lo que se relaciona con la administración local, para aumentar discretamente esos créditos.

Se ocupó también el Sr. Silvela de lo actuado respecto á los tristes sucesos de Vigo, y manifestó que á reserva de lo que resulte respecto del exacto y debido cumplimiento de las intimaciones y avisos á las turbas y aún á los amotinados ó agresores, sostuvo su afirmación y doctrina constante de que la Guardia civil, cuando sea hostilizada, con armas ó proyectiles que causen heridos ó contusos, no puede menos de hacer uso de sus armas y no incurre por ello en responsabilidad y evita de ese modo graves daños y desgracias, pues el sentimiento de respeto á las instituciones armadas, así civiles como del Ejército, muy quebrantado entre nosotros, ahorra muchas represiones dolorosísimas.

Se congratuló el jefe del Gobierno del movimiento favorable á nuestro crédito, que sin bruscas oscilaciones y de una manera sólida y razonada se iba acentuando cada día más en el interior y en el extranjero; del resultado satisfactorio logrado por el impuesto de 1 por 1.000 á los valores mobiliarios, que en 1901 había producido 3.000.000 y en 1902 6.900.000 pesetas, y facilitado, además, la estadística de esta riqueza, que arrojaba un valor de más de 6.000 millones de pesetas, y del aspecto favorable de nuestras exportaciones é importaciones, con aumento de aquéllas y disminución de éstas, que habían mejorado nuestra balanza de 141 millones, que arrojaba en 1901, á 58 en 1902, todo lo cual presentaba un porvenir lisonjero para España si lograba mantener y consolidar los progresos obtenidos por la cooperación que en las obras de interés nacional prestaban á la paz común todos los partidos.

Y por último, hizo un resúmen de la política internacional durante la pasada semana.

.:.

Terminado el Consejo, el presidente del Consejo de ministros puso á la firma de S. M. un decreto concediendo los honores de general de división con mando en plaza al cadáver del general Gómez Imaz.

El ministro de la Guerra no asistió al Consejo por encontrarse enfermo.

Concurso de escuelas

El «Boletín Oficial» de hoy publica el anuncio de concurso, correspondiente á este mes, de escuelas vacantes en la provincia, las cuales se proveerán en propiedad entre los concursantes.

Son dichas escuelas las siguientes:

Elementales de niños

Casla, Madriguera y Santo Tomé del Puerto, con 625 pesetas de sueldo cada una, y 50, 30 y 21, respectivamente, para renta de casa.

Elementales de niñas

Condado de Castilnovo con 625 y 45 pesetas por iguales conceptos que los anteriores, y la auxiliaría del Espinar, con otras 625 y 95 de aumento voluntario, sin opción á casa ni renta para ella.

Elementales completas de ambos sexos

Orejana, con 625 pesetas de sueldo.

Elementales incompletas de ambos sexos.

Corrascal del Río y Valleruela de Pedraza, con 550 pesetas de sueldo; Estebanvela, Melque y Revenga, con 500; los Huertos, con 450 y 60 para renta de casa; y Linares, Madrona, Arevalillo, Bargomillodo (Carrascal del Río) y Olmillo (Aldeonte) con 450, 450, 350, 250 y 250 pesetas, respectivamente.

Para ser admitido á este concurso se requiere:

Primero. Ser español

Segundo. Tener veintiún años de edad.

Tercero. Poseer el título de maestro ó maestra ó certificado de haber satisfecho los derechos correspondientes.

Cuarto. No hallarse incapacitado para el ejercicio de cargos públicos.

Los aspirantes presentarán en esta sección (1) dentro del plazo de convocatoria, sus instancias documentadas, expresando en ellas con claridad las escuelas que solicitan y orden en que las prefieren.

El plazo de convocatoria será de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín oficial,» y terminará á las seis de la tarde del último día hábil.

Los maestros disfrutarán retribución de los niños como está prevenido, y casa con las condiciones determinadas en la ley, en aquellas localidades en que no se designe cantidad para pago de habitación de dicho funcionario.

—Segovia 25 de Febrero de 1902. —El Gobernador Presidente, Mateo Silvela.—El Jefe de la Sección, Justo Morales.

La Junta Central del Censo

Ayer tarde, á las seis, se reunieron en el despacho del presidente del Congreso, los señores que componen la Junta Central del Censo para discutir los dictámenes de los ponentes sobre la circular del Sr. Maura.

Asistieron los señores Pidal, Villaverde, García Alix, Lasarte, Silvela Danvila y marqués de Figueroa, ministeriales, y por las oposiciones, los Sres. marqués de la Vega de Armijo y Teverga, Eguilior, Moret, Capdepón, Suárez Inclán, Salmerón y Rodríguez.

Los señores Capdepón y Salmerón facilitaron á los periodistas copias de sus informes.

El Sr. Danvila se excusó de hacerlo por la mucha extensión de su trabajo,

La reunión terminó á las ocho, siendo rechazados el dictámen del Sr. Danvila, por ocho votos contra siete, y el del Sr. Salmerón, que no obtuvo más votos que el de su autor.

El dictámen del Sr. Capdepón fué aprobado por ocho votos contra siete.

La Junta comunicará al Gobierno su acuerdo inmediatamente.

LA PROVINCIA

SANTA MARÍA DE NIEVA

Se han celebrado las fiestas del Carnaval con bastante animación.

En la plaza mayor se ha celebrado, los tres días, baile de rueda, en el que han tomado parte indistintamente, las señoritas y artesanas de este pueblo.

Ha habido también bailes de sociedad en el Casino y en el Salón del pueblo.

En el Casino se ha bailado el domingo, martes y miércoles de ceniza, reinando la mayor alegría.

A estos bailes ha acudido un plantel de muchachas muy lindas la mayor parte de las cuales lucían caprichosos disfraces.

María Velasco, vestía de gitana; su hermana Felisa, de «Noche de luna», y su otra hermana Concha, con traje de época.

En traje de sala iban: María Antonia, Vicenta y Pura Pardo; Esperanza Redondo; Eulalia Gómez; Jesusa Migueláñez; Isabel González, de «labradora rica», y con el mismo disfraz iba Inés Martín.

Florencia Herrero, de Villeguillo, vestía á la antigua usanza; y de «chulas» Herminia Martín y María Gil.

Todas ellas estaban encantadoras, y entretuvieron agradablemente á la numerosa concurrencia que llenaba el salón del Casino, con su alegría y discretas bromas.

El domingo se celebrará en esta sociedad un baile de Piñata, que estará tan brillante como los anteriores.

.:.

En el Salón del pueblo ha habido también mucho público y bastantes máscaras, bailándose hasta altas horas de la noche.

Como se ve el Carnaval en Santa María de Nieva ha tenido todos los atractivos que caracterizan á esta clase de fiestas.—*El Corresponsal.*

26 Febrero.

(1) La secretaría de la junta provincial de Intrucción pública.

Bernardos

Ha estado muy animado el Carnaval en esta villa.

La cofradía religiosa titulada de las «Cuarenta Horas», ha costeado, como todos los años, solemnes fiestas religiosas con misa sacramental y sermón, en los tres días, y procesión y reserva por la tarde.

Los oradores sagrados cumplieron á satisfacción su cometido.

El baile de rueda, en la Plaza Mayor, ofrecía un espectáculo, encantador bellísimo, sorprendente; sobre todo en las tardes del domingo y martes en las que el tiempo estuvo magnífico.

Las muchachas de la población y algunas de las inmediatas, entre las cuales había muchas muy bonitas, aparecían aún más bellas por la elegancia de sus trajes muy bien hechos y de gran precio.

Según costumbre, vestían de «señoritas» (como ellas dicen), en la tarde del Domingo, abundando los ricos trajes de seda; y el martes lucieron sus preciosos mantones de manila, muchos de ellos de gran valor. Tubimos el gusto de contar hasta cuarenta y dos de éstos.

Buen número de máscaras ha recorrido las calles, y al casino de la «Unión» concurrieron muchas ataviadas con muy buen gusto, llamando la atención un simpático jóven vestido de marinero con precioso traje de seda y dos manolas que «daban el opio.»

Tanto en el casino de «La Unión» como en el de «La Amistad» han estado muy animados y concurridos los bailes en las noches del domingo, lunes y martes, las cuales han pasado para los jóvenes de la manera más grata, al par que veloz. ¡Con seguridad que todos estamos pensando en el Carnaval del año que viene! Al menos yo...

FAUSTO DOMINGO

Trescasas

El domingo último, en un lindo teatrito improvisado al efecto y con gran concurrencia, no sólo de los vecinos de este pueblo, si no también de los limítrofes de San Cristóbal, La Lastrilla, Tabanera y Torrecaballeros, se representaron por jóvenes de esta localidad las obritas «Conchita la ramilletera» y «El Atolondrado», sainete este último que mantuvo al público numeroso en constante carcajada.

Cuantos tuvimos la fortuna de asistir á esa fiesta, tributamos merecidos aplausos á los aficionados que tomaron parte en la representación de las obras.

Todos cumplieron su cometido con el mayor acierto, haciéndose acreedores á los más entusiastas elogios no solo las simpáticas jóvenes, Demetria Sanz y Lucía Plaza, hijas respectivamente del secretario y Regidor primero de este Ayuntamiento; Sinforiana Puente, las niñas Leona y Victoriana Miguel y los jóvenes Angel Municio, Angel Gómez y Santiago Sanz, que desempeñaron sus papeles á la perfección, si no también la ilustrada profesora de primera enseñanza de este pueblo doña María Petit, que fué la inteligente directora de escena.

Nuestra enhorabuena á todos y ojalá fiesta tan distraida y culta se repita en breve para regocijo de este vecindario.—*El Corresponsal.*

NOTICIAS

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica, nuestro respetable amigo el Administrador del Real Patrimonio en la Granja, Ilmo. Sr. D. Baldomero Cabrera.

Con este motivo ha sido muy felicitado el Sr. Cabrera por sus numerosos amigos, recibiendo muchos telegramas y cartas en este sentido.

Nosotros le enviamos también el testimonio de nuestro afecto y la felicitación más sincera.

Se encuentra enferma de algún cuidado, la distinguida esposa del capitán profesor de la Academia de Artillería, D. Fernando Sárraga.

Hacemos votos por el más pronto y completo restablecimiento de la enferma.

Ha sido declarado apto para el ascenso, el teniente coronel de Artillería, segundo jefe de la Academia del Cuerpo, D. Francisco Zaragoza Aveño.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 27

Trigo en almacenes á 43 reales las 94 libras.

Trigo á 45 reales fanega en panera, habiéndose vendido 200 fanegas.

Centeno á 30 reales fanega sin tomadores.

Cebada á 25 reales.

Algarrobas de 33 á 34 reales fanega.

Fuentepelayo 26

En todo este mes hemos disfrutado de una temperatura verdaderamente primaveral y durante las noches las fuertes heladas han hecho que las raíces arraigan convenientemente conservándose sana la planta.

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo bueno á 40 reales fanega.
Id. corriente á 39.
Centeno, á 28 reales.
Cebada á 25.
Avena á 12.
Algarrobas á 30
Garbanzos superiores á 120.
Id. regulares, á 105.
Id. medianos á 85.
Patatas á 4 reales arroba.

El corresponsal.

Valderas (León) 25

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo bueno, á 41 reales fanega
Centeno á 29.
Cebada á 21.
Alubias á 96.
Avena á 18.
Garbanzos, á 108.
Muelas á 36.
Guisantes á 39.
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
De segunda á 16.
De tercera á 15.
Salvado de 1.ª á 11 reales fanega.
De segunda á 9.
Id. de tercera á 7.
Patatas á 4 reales arroba.
Aceite á 52
Vino blanco á 24.
Vino tinto á 20.
Vinagre á 11.
Aguardiente anisado á 36.
Id. sin anisar á 32.
Bueyes de labor á 2.100 reales cabeza.
Novillos de tres años á 1.900.
Añojos y añojas á 700
Vacas cotrales á 1000.
Cerdos al destete á 140 reales uno.
Cerdos de seis meses á 200.
Ovejas á 96 reales una.
Corderos á 24.
Ha estado concurrido.
Tendencia, sostenida.

El corresponsal.

Frechilla (Palencia) 25

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo á 43 reales fanega.
Cebada á 28 reales
Algarrobas á 36.
Yeros á 35.
Alubias á 90.
Garbanzos superiores á 120.
Garbanzos regulares á 100.
Id. medianos á 90.
Habas á 40.
Tendencia del mercado sostenida.

El corresponsal.

Arévalo 26

Entraron 204 fanegas.
Trigo á 44 reales las 94 libras.
Tendencia del mercado, firme.
Animación, regular.
Tiempo bueno.
Los sembrados buenos.

El corresponsal.

Peñafiel 26

Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 y 43'50 reales las 94 libras.

Centeno á 26.
Cebada á 27 reales.
Avena á 16.
Yeros á 32.

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Medina del Campo 26

Entraron pocas fanegas de trigo.
Trigo á 43'25 reales las 94 libras.
Tendencia firme.
Tiempo bueno.
Los campos buenos.

El corresponsal.

Valladolid 26

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 43 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 100 fanegas á 43'25 reales las 94 libras.

Centeno.—100 á 28'75.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1/2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1/2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1/2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1/2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1/2.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Más heridos en Martín Muñoz

En Martín Muñoz de las Posadas hay que registrar otro suceso, del que han resultado heridos un joven de 20 años y una joven de 28.

Cerca de las ocho de la noche del 24 del actual, se originó una reyerta en dicho pueblo entre Evaristo Rodríguez y Rodríguez, que ese es el nombre del mozo, Vicenta Rojo Canosa, ó sea la joven á que nos referimos, y Santiago Ayuso Canosa, recibiendo el primero una herida contusa en la cabeza y Vicenta otra herida contusa en la parte media lateral derecha del torax, considerándose ambas heridas como de pronóstico reservado.

El juzgado de Martín Muñoz instruye sobre el hecho el correspondiente sumario.

Por conducir una escopeta, sin licencia para usarla, ha sido denunciado por la Guardia civil, ante el juzgado de Ortigosa del Monte, el vecino de ese pueblo, Hilario Rodríguez, á quien le fué recogida el arma que se indica.

Fincas de la Hacienda

El día 30 de Marzo próximo, á las doce de su mañana, se celebrará en la casa ayuntamiento de esta ciudad y en el juzgado de primera Instancia de Cuéllar, la subasta del segundo lote de 39 tierras del término de Fuente el Olmo de Fuentidueña, adjudicadas á la Hacienda por débitos en la contribución.

Tasación del lote para la venta, 327 pesetas.

Adjudicaciones

La Dirección general de Propiedades ha aprobado las adjudicaciones de fincas de la Hacienda, que han sido objeto de subasta, indicadas á continuacion:

Lote primero de fincas rústicas de Fuentesaúco, en 2.405 pesetas, á D. Dionisio Villar Aceves.

Idem segundo de íd. íd. íd., en 2.415 á D. Saturnino Santa María Lobo.

Dos casas del mismo pueblo, en 111, á D. Juan de Antonio Cossojuela.

Lote primero de fincas rústicas de Zarzuela del Pinar, en 1.402, á D. Claudio Renedo Serrano.

Idem segundo de íd. íd., en 2.943, á D. Vicente Calvo.

Idem primero de fincas urbanas del mismo pueblo, en 2.705, á D. Mamerto Aguado.

Idem segundo de íd. íd., en 2.650, de dicho pueblo, á D. Manuel Torquemada.

Un lote de 16 casas de Navalmanzano, en 1.405, á D. Frutos Olmo Caballero.

Subastas

En los números de la «Gaceta» correspondientes al 14, 15, 18, 19, 20 y 21 del actual, pueden verse los anuncios de subastas, señaladas para el 28 de Marzo próximo, de conservación de carreteras en las provincias de Avila, Alicante, Almería, Barcelona, Castellón, Córdoba, Coruña, Cuenca, Guadalajara, Lugo, Logroño, Madrid, Soria, Segovia, Teruel, Valencia, Valladolid, Palencia, Oviedo y Zaragoza.

Hasta las cinco de la tarde del 23 de dicho mes, se admiten proposiciones para dichas subastas, en todos los gobiernos civiles de la Península, hallándose de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones en las provincias respectivas, y en el ministerio de Agricultura y Obras públicas.

Ayer fué conducido al cementerio el cadáver del maestro hojalatero D. Juan Martín, quien durante muchos años ha estado establecido en la calle de los Leones, persona muy apreciada en esta capital por su intachable honradez y por su pericia en el oficio que desempeñaba, siendo además un carlista de los de buena fé, verdaderamente convencido de la bondad del credo político del pretendiente.

Descanse en paz el honrado industrial y reciba su familia nuestro pésame.

El día 4 de Marzo saldrá de Roma para España, la embajada extraordinaria que ha ido representando al Rey don Alfonso XIII con motivo del jubileo pontificio.

Como embajador extraordinario, ya saben nuestros lectores que fué designado el Excmo Sr. conde de Almodóvar, quien desde hace algún tiempo tiene su residencia en esta capital.

Destinos en Artillería

Coroneles.—D. Joaquín Santa María y Pizarro, ascendido, del parque de Artillería de Bilbao, á la Escuela central de Tiro. Sección de Cádiz.

D. Eduardo Arnaiz y Garralda, de parque de Artillería de Valencia, al 11.º regimiento montado de Artillería.

Tenientes coroneles.—D. Manuel Martí y Díaz de Jáuregui, del sexto batallón de Artillería de plaza, al parque de Bilbao como director y comandante de Artillería de la plaza.

D. Manuel Pardo y Solano, ascendido, del 13.º regimiento montado de Artillería, al sexto depósito de reserva.

D. Ricardo Loño y Gómez del parque de Artillería de Palma de Mallorca, al séptimo depósito de reserva.

Tribunal de oposiciones á escuelas de niñas

Las señoras doña Inés de Pablos de Lucas y doña Asunción Quinzaños Navarra, se servirán presentarse mañana 28 á las diez para dar principio al segundo ejércicio.

Circulares gubernativas

Aparecen en el «Boletín Oficial», fecha de hoy, las siguientes:

(Elecciones)

Se recuerda á los alcaldes la obligación que tienen de remitir dentro del plazo legal, copias certificadas de las listas definitivas de compromisarios para elección de senadores.

—Previniendo á los alcaldes que, por telégrafo ó por los medios de comunicación más rápidos, comunicarán al Gobierno civil el número de votos que obtenga cada candidato, en la próxima elección de diputados provinciales.

(Caza)

Llamando la atención para que nadie alegue ignorancia ni incurra en responsabilidad, sobre la circular de veda de caza, publicada el 13 del corriente, y encargando á los alcaldes, guardia civil, jefes de estación y agentes de la autoridad gubernativa, no consientan bajo ningún pretesto, la circulación y venta de caza durante el tiempo de veda.

Confirmado por la práctica

Solemne Tríduo

Para conmemorar el aniversario XXV de Nuestro Santísimo Padre León XIII.

DIA 1.º DE MARZO

En la Santa Iglesia Catedral y á las diez de la mañana, se celebrará Misa Solemne Sacramental, continuando expuesto S. D. M. hasta las cinco de la tarde, que se rezará la Estación mayor, se cantará á toda orquesta el Motete «Tu es Petrus,» y sermón á cargo del M. I. Sr. D. Julián Miranda, Deán de esta S. I. C., y á continuación se cantará por una escogida capilla un solemne Te Deum en acción de gracias, y terminando con la Reserva, en la cual oficiará de Pontifical Nuestro Ilmo. Prelado.

DIA 2.

En San Millán, á las diez y media, se celebrarán los mismos cultos del día anterior, asistiendo á ellos el Clero parroquial; y á las cuatro y media de la tarde, se rezará el Rosario, habrá sermón á cargo del Dr. D. Eugenio Sanz, Párroco de San Martín, y dará la bendición con el Santísimo Sacramento, el Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis.

DIA 3.

En el Seminario Conciliar, á las diez y media de la mañana, se celebrarán los mismos cultos que los días anteriores, y á las cuatro y media de la tarde, se rezará el Rosario y después sermón á cargo del M. I. Sr. Licenciado D. Segundo Badillo, Penitenciario de esta S. I. C. y Rector del Seminario Conciliar, terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento en la cual oficiará también el Ilustrísimo Prelado.

Para los labradores

¿Cómo se puede prever el tiempo?

Creemos de utilidad recomendar el empleo de un sencillo aparato, de poco coste y fácil manejo, según la descripción que de él hace nuestro colega «El Adelanto,» de Salamanca, y cuyas indicaciones suministran preciosos datos para defender los intereses agrícolas de las inclemencias del tiempo.

Todo el mundo puede construir este sencillo aparato.

Para esto se elige un tubo de cristal de unos treinta centímetros de altura y ocho de circunferencia, cerrado por un extremo y abierto por el otro.

Se vierte en él la mezcla siguiente:

Dos partes de alcanfor, una de nitrato de potasa, una gota de sal de almoniaco; todo esto disuelto en alcohol puro. Se precipita parcialmente esta disolución, añadiéndole agua destilada ó de lluvia, hasta llenarlo casi, y queda así construído el aparato.

La extremidad superior del tubo puede quedar abierta ó cerrada.

Su instalación, por otra parte, requiere pocos cuidados, pues se reduce á fijar el tubo próximamente vertical, sobre cualquier muro.

He aquí ahora las indicaciones que su observación puede suministrar.

Primera. Si el precipitado de su disolución permanece en el fondo, siendo transparente y limpia la parte superior del líquido, el tiempo será duradero.

Segunda. Si el precipitado asciende y se ven pequeños cristalitos flotar en el seno del líquido, el tiempo tiende á cambiar, y se aproxima un régimen lluvioso.

Tercera. Cuando el precipitado de la disolución alcanza toda la altura del tubo, afectando la forma de una rama, en que se hayan depositado diminutos cristales, apareciendo el líquido como sometido á débil fermentación, es de temer próxima tormenta ó fuerte racha del viento.

Cuarta. La región del fondo, donde comienza la cristalización, indicará además el sitio por donde aparecerá la perturbación meteorológica.

Quinta Las partículas de la disolución, flotando en la superficie del líquido, indicarán nieves y heladas.

Sexta Por el contrario, con tiempo caluroso y seco, la trasparencia del líquido será constante.

Y séptima. En todos los cambios del bueno al mal tiempo, el número de partículas cristalizadas muestra la intensidad de la perturbación.

Las indicaciones de este sencillo aparato son lo suficientemente precisas para conseguir el fin que el agricultor se propone, y si no son de una exactitud matemática, permiten prever el tiempo con una probabilidad de acierto prácticamente utilizable.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 28

San Basilio, San Procopio, San Macario, San Justo y San Rufino.

Cultos

En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á cinco y media de la tarde.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 27 de Febrero de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º........	683'72
Temperatura del aire............	10'0
Id. máxima al sol del día anterior	20'5
Id. id. á la sombra..............	13'1
Id. mínima noche última........	2'2
Id. id. á cielo descubierto.......	0'9
Viento: dirección	SE.
Fuerza aproximada..............	Brisa.
Lluvia caída en las 24 horas......	
Estado del cielo..................	Nuboso.

Observación á las tres de la tarde

Temperatura.....................	7'5
Viento...........................	NO.

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

M an SS

(La solución mañana)

(Solución al jeroglífico comprimido):

ANTECEDENTES

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 27, 5 tarde.

Exministro fallecido

Ha muerto, el célebre político y exministro don Laureano Figuerola.

Silvela en Palacio

El Sr. Sivela estuvo en Palacio despachando con el rey.

Puso á la firma algunos decretos de competencias.

Manifestó que aún no había recibido oficio de la junta del censo, manifestándole su acuerdo ayer adoptado.

Añadió que le es muy sensible el descubrimiento que en dicha junta se reveló por parte de los representantes del Gobierno.

La princesa de Asturias

Han desaparecido por completo los síntomas de alumbramiento que pareció presentaba la princesa de Asturias.

Despacho con el rey

Han despachado con el rey los ministros de Instrucción pública y Agricultura.

El primero puso á la firma dos decretos jubilando al Sr. Salvá, catedrático del Instituto de Valencia y á D. Manuel Salavera, que desempeña igual cargo en Barcelona.

Los demás decretos llevados á la firma, son de escaso interés.

Entierro de Blasco

Se ha verificado á las dos y media de la tarde, la conducción á la última morada, del cadáver del gran escritor, Eusebio Blasco.

Precedía á la fúnebre comitiva la guardia municipal á caballo.

Iba el cadáver en magnífica carroza tirada por ocho caballos.

Detrás seguían carruajes atestados de coronas.

Presidían el duelo el ministro de Hacienda, el ordenador de pagos de Gracia y Justicia, el ilustre actor, Díaz de Mendoza, el presbítero D. Felipe López, y los hijos del finado, D. Wenceslao y D. Jaime.

Llevaban las cintas los señores Casares y Avilés, por los amigos; por la asociación de Escritores y Artistas, Don José Echegaray, por la prensa, D. Miguel Moya, por el Ateneo, el señor Ramos Carrión y por la sociedad de Actores, el Sr. Carsi.

Las sociedades artístico-literarias de Madrid iban oficialmente representadas.

Al pasar el entierro por los teatros de la Comedia y Español, los actores que en ellos trabajan, llevaron coronas á la fúnebre carroza.

El sexteto del Español ejecutó una marcha fúnebre al paso de la comitiva.

Esta era numerosísima y en ella figuraban los más conocidos artistas, literatos y periodistas de la Corte.

En Vigo

Se reciben noticias de que se halla agonizando otro de los heridos en la colisión habida en Vigo el martes de Carnaval.

Se adoptan precauciones en dicha ciudad, con motivo de la gran manifestación que habrá en la misma mañana, para protestar del sangriento suceso á que antes se alude.

Entierro de un general

Se ha verificado el entierro del general Henestrosa.

Figuraban en el duelo distinguidas personalidades, formando en la comitiva, lucida representación de la milicia, y gran número de amigos particulares del finado.

Crisis en Portugal

Se ha declarado ofialmente en crisis del gobierno portugués.

Afecta ésta á los ministerios de Obras, Marina y Hacienda.

LA ELECTRICISTA SEGOVIANA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado repartir un dividendo activo de 10 pesetas por acción, libre de todo impuesto, por beneficios de 1902, pagándose en la Caja social, á partir de la fecha de este anuncio.

Segovia 27 de Febrero de 1903.—El Director Gerente, I. Rodrígnez.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija.—Contra incendios, *muerte* y *accidentes del ganado* y pedrisco

Autorizada por la Dirección general de Agricultura.

Dirección general, Princesa 52, BARCELONA

SE SOLICITAN AGENTES. DIRIGIRSE CON INFORMES AL DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA:

Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—*SEGOVIA*

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

ALMACEN DE MADERAS

Y ASERRIO MECANICO

DE

NUÑEZ Y COMPAÑÍA

en la Estación férrea de

EL ESPINAR

En estos grandes almacenes encontrará el público un inmenso surtido en toda clase de madera de sierra, como alfarjía, media alfarjía, terciado, terciadillo, cuadradillo, portada y portadilla, tabla de gordo, pulgada, tableta, tabletilla, gordillo, hoja de catorce y ripia.

También ofrecemos al público toda clase de madera de hilo superior y costeraje.

Tanto en la madera de hilo como en la de sierra, tenemos establecidos precios económicos sobre vagón en esta estación.

Se sirven toda clase de pedidos que se nos hagan.

Descubrimiento importantísimo

A. Charles Lambert

PARIS

DEPÓSITO GENERAL

Calle Aragón, número 402

BARCELONA

El eminente Dr. Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radidalmente, no sólo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición sólo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:

Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y gota militar.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficacísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, la Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir, 3'80. De venta en Segovia en la Droguería del Sr. D. Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7. Para cualquiera duda que se presente consúltese por escrito al Inventor, calle Aragón núm. 402 Barcelona.

Antiguo taller de hojalatería

DE

JACINTO VELASCO

HOY DE

MANUEL SANTAMARÍA

JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

El nuevo dueño de este establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que por defunción de dicho señor Velasco se ha hecho cargo del mencionado taller, en el que continuará dedicándose á toda clase de obra de hojalatería, vidriería y fontanería, implantando en él cuantos adelantos sean susceptibles en el ramo.

Prontitud, esmero y actividad, en cuantos encargos se le confíen, así como la mayor economía en los precios.

72, JUAN BRAVO, 72

Manuel Santamaría



MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

Aviso al público

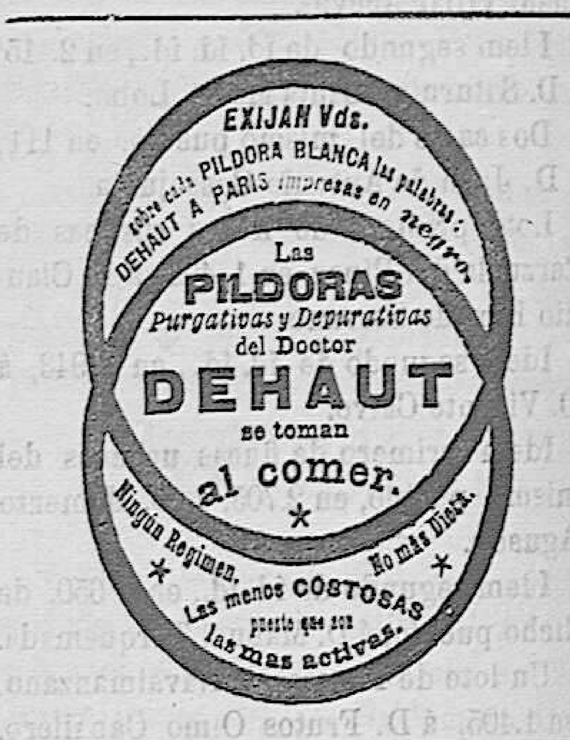
En el despacho de carbones de la calle del Serafín número 13, se vende desde hoy el carbón de piedra y cok á 2'75 pesetas el quintal, clases superiores.

También hay carbón vegetal, leña para estufas, cisco y teas.

Venta

Por ausentarse su dueño de la localidad, se vende una finca de recreo, con arbolado y estanques con tencas.

Darán razón en la administración de este periódico.



Cachorro

Se vende un buen cachorro de casta danesa.

En la Administración de este periódico informarán.

Almoneda

por cuatro días de 9 á 1. Hay piano, pianista y muebles antiguos.

Plaza de Alfonso XII, núm. 5, bajo, frente á San Andrés.

Retratos de S. M. el Rey

Magnífica oleografía.

Para Escuelas, Ayuntamientos y Oficinas.

Puestos en marcos dorados.

10 PESETAS EJEMPLAR

Librería del DIARIO DE AVISOS, Juan Bravo, 36.

Dependiente

para tienda de ultramarinos que tenga alguna práctica. Inútil presentarse sin esta condición.

Razón, en la Administración de este periódico.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.

El agua puede conservarse sin perder sus virtudes,

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandesmedallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **Llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á todos los estómagos, **no irrita**, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita** sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches**, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentesmedicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita dobleeantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que sehallan sus componentes, que las constituyenen un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias principales y de todas partes.—Su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un **gran establecimiento de baños** abierto del 15 d · Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapénticos, que en el último año se han vendido **mas de dos millones de purgas.**